



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de diciembre de 2007
Español
Original: ruso

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)

Nota verbal de fecha 19 de diciembre de 2007 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006) y tiene el honor de comunicarle que el 28 de noviembre de 2007 el Presidente de la Federación de Rusia, V. V. Putin, firmó el Decreto No. 1593, “Medidas para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1737, de 23 de diciembre de 2006, y 1747, de 24 de marzo de 2007”. El decreto entró en vigor el 11 de diciembre de 2007.

